



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, 1 de abril de 2019.

VISTO:

La Nota CUDAP: 2236/19 presentada por la Prof. Lorena Wajdzik Prosecretaria de Extensión de la FHYCS - UNPSJB de la Sede Trelew referida al *Seminario de Posgrado: Memoria, conocimiento y política entre los pueblos indígenas (una aproximación antropológica)*; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta referencia a la Dra. Mónica Gatica, coordinadora de la Maestría en Historia y Memoria, sede Trelew;

Que la Dra. Ana Margarita Ramos y la Dra. Valentina Stella, serán las responsables del dictado del seminario y cuentan con los requisitos académicos;

Que el mencionado seminario acredita un total de treinta y cinco (35) horas;

Que se presentan como destinatarios estudiantes, graduados e investigadores interesados en los procesos políticos de recuerdo y olvido en los que la memoria resulta un marco interpretativo, una herramienta metodológica y una forma de ser y habitar el mundo.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al Seminario de posgrado y Extensión: "Memoria, conocimiento y política entre los pueblos indígenas (una aproximación antropológica)", a llevarse a cabo en la ciudad de Trelew, desde el 22 hasta 27 de abril de 2019, con una duración total de 35 horas reloj, en la Ciudad de Trelew.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, cúrsense las comunicaciones que corresponda y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN AD-REFERÉNDUM N° 18 /2019

Mg. Susana Laura Vidoz
Secretaria de Posgrado
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB